ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Equipos Informáticos"
Modalidad de Contratación:	SBE CO N° 01/2019
ID N°:	366.353
Expediente de la DNCP N°:	315.264

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los cinco días del mes de Julio del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, El Funcionario de la UOC el Abg. Pablo Servin y el funcionario de la UOC Lic. Ariel Quiñonez quien preside; y en representación de la Empresa DataLab S.A la Sra. Maria Mercedes Vazquez Benitez con CI. N° 4.581.526 y el Sr. Jesus Manuel Portillo Lobos con CI. N° 5.049.459 y de la Empresa Data Systems S.A.E.C.A el Sr. Elenio Urbieta Coronel con CI. N° 914.987, para el acto de apertura de ofertas en el marco del Concurso de Oferta por SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos", Acto seguido se procede a la apertura del sobre, según el siguiente detalle:

Adquisición de Equipos Informáticos				
Oferente	**Lote Nº 1**	**Lote Nº 2**	**Lote Nº 3**	**Lote Nº 4**
1. Suministros y Montajes S.R.L	GS. No cotiza	GS. No cotiza	GS. 35.949.000	GS. No cotiza
2. Data systems SAECA	GS. No cotiza	GS. No cotiza	GS. No cotiza	GS. 58.000.000
3. Bios Informatica	GS. 136.999.000	GS. No cotiza	GS. 28.099.980	GS. No cotiza
4. DataLab S.A	GS. 136.000.000	GS. No cotiza	GS.40.999.980	GS.59.950.000
5. GyL S.R.L	GS. 135.900.000	GS. No cotiza	GS. No cotiza	GS. No cotiza
6. Parasoft S.R.L	GS. 150.000.000	GS. No cotiza	GS. No cotiza	GS. No cotiza
7. Handrug Ingenieria	GS. 147.600.000	GS.62.400.000	GS.60.000.000	GS. 130.000.000
8. Office Compu S.A	GS. 144.900.000	GS. 61.800.000	GS. 28.279.980	GS. No cotiza
9. Sanri S.A	GS. 144.900.000	GS. No cotiza	GS.33.949.980	GS. No cotiza

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Nombre de la Empresa	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]									
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisica.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			*Presenta				*Presenta		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			N/A				N/A		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la			Presenta				Presenta		

Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *									
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Presenta	*Presenta		*Presenta	*Presenta	*Presenta		Presenta	*Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Presenta	*Presenta		*Presenta	*Presenta*	Presenta		Presenta	*Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de	Presenta	*Presenta		*Presenta	*Presenta	*Presenta		Presenta	Presenta

Abg. Pablo Benvin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Contrataciones Públicas. *									

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La Sra. Maria Mercedes Vazquez Benitez con CI. N° 4.581.526 y el Sr. Jesus Manuel Portillo Lobos con CI. N° 5.049.459 de la empresa DataLab S.A deja constancia que las empresas Bios Informáticas y Sanri S.A presentan fecha incorrecta en su formulario de oferta ya que dicho documento debe estar con fecha 02/07/2019 y que la empresa GyL S.R.L no declara la fecha en su formulario de oferta ya que dicho dato es sustancial en la planilla de oferta y que la empresa Office Compus S.A no presenta autorización del fabricante para el LOTE N° 1 y LOTE N° 3 asi también para el LOTE N° 3 no presenta certificado ISO de la marca ofertada, y para la empresa PARASOFT S.R.L y Handrug Ingeniería no presenta la especificaciones técnicas de cómo cumple el equipo ofertado asi también no presenta las autorizaciones del fabricante ni catálogos del equipo y la empresa Suministros y Montajes S.R.L no presenta carta de autorización del fabricante ni certificación ISO para el LOTE N° 3, y que la empresa DATASYSTEMS SAECA presenta un equipo de la marca Canon dr-260 dicho equipo no cuenta con procesador de dos núcleos, exigido en el pliego de bases y condiciones, dicha observación se puede corroborar en los catálogos y manuales y en la página oficial del fabricante así también no menciona de cómo cumple estas especificaciones técnicas en el equipo ofertado

El Sr. Elenio Urbieta Coronel con CI. N° 914.987 de la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A deja constancia que en cuanto a la observación realizada por la empresa DataLab S.A la empresa Data Systems SAECA queda abierta a recibir cualquier solicitud o sugerencia a fin de que lo objetado sea corroborado a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Ariel Quiñonez
UOC- JEM

Abg. Pablo Servin
UOC – JEM

Data Systems SAECA.

Datalab Tecnología e Innovación

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN